

APRUEBA PROGRAMACION ESPECÍFICA DE
ACTIVIDADES DE LA AUTORIDAD AÑO 2024.

DECRETO EXENTO E-DEX01476-2024

15/04/2024

VALLENAR,

VISTOS:

- Programación Específica Actividades Protocolares de la Autoridad año 2024.
- Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.-Apruébese la realización de compra de cámara fotográfica, que será utilizado en programa Actividades Protocolares de la Autoridad año 2024, que se desarrollarán durante el año 2024, Programa que se adjunta al presente decreto.

2.-La Programación tiene un valor de \$2.250.000.-, que serán imputados a los Ítem 215.22.04.999.000.000, A.G.1-22.22, del Presupuesto Municipal Vigente 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

Por orden del Sr. Alcalde firman:

LAPS /jctc

Distribución: Administración y finanzas, alcaldía, Transparencia, Control interno, Oficina de Partes IMV.



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :
9xdb20240415-08817

Vallenar
Municipalidad